



FECHA:

7 ABR 2026

## 1. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO No.: 115-1-24

ORDENADOR DEL GASTO: Teniente Coronel MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES

ENTIDAD: FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

NIT: 860.020.227 - 0

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 7.320.539

CARGO: Director General Fondo Rotatorio de la Policía (E)

DECRETO DE NOMBRAMIENTO No.: No. 0210 del 05 de marzo del 2026

ACTA DE NOMBRAMIENTO: No. 0083-26 del 09 de marzo del 2026 ✓

CONTRATISTA: FKL INGENIERIA S.A.S ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT. 900.778.327-7 ✓

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ANDRES AUGUSTO LOBO CRIADO ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.098.605.283 expedida en Bucaramanga ✓

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Calle 12 5-50 Torre 1 apartamento 407 Chía, Cundinamarca

TELÉFONO DEL CONTRATISTA: Celular: 3005626117

CORREO ELECTRÓNICO: [nfo@fklingenieria.com](mailto:nfo@fklingenieria.com)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de compraventa.



**OBJETO:** ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE PINTURA PARA LA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN POLICIAL - BOGOTÁ. C.I. 122-2023.

**VALOR CONTRATO:** DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$221.935.000,00) MONEDA CORRIENTE, valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) necesarios para la ejecución del contrato.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25 de octubre de 2024.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Sera a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre del 2024, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**VIGENCIA:** Será igual al plazo de ejecución establecido en la cláusula sexta del presente contrato y cuatro (4) meses más.

**FORMA DE PAGO:** El Fondo Rotatorio de la Policía, se compromete a pagar el 100% del valor del contrato, en un único pago, contra entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios una vez sean recibidos por el supervisor del contrato. Dicho pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 2024 de 2020.

**SUPERVISOR DEL CONTRATO:** Piloto y/o funcionario adscrito a la unidad de aviación de la compañía antinarcóticos de aviación Policial – Bogotá y/o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenar del gasto.

**PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:**

N/A

## 2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP SIF N°	FECHA	VALOR	RP SIF N°	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	18424	2024-05-21	\$ 250.000.000,00	128524	2024-10-25	\$ 221.935.000,00

**3. GARANTÍA:**COMPAÑÍA ASEGURADORA:  
NÚMERO DE PÓLIZA:Seguros del Estado S.A ✓  
Cumplimiento  
14-44101222004 Anexo 0 ✓Responsabilidad civil extracontractual  
14-40-101068236 ✓ Anexo 0 ✓  
29-10-2024 ✓

FECHA DE APROBACIÓN:

**CERTIFICADOS Y ANEXOS DE MODIFICACIÓN:**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$ 44.387.000,00 ✓	25-10-2024 ✓	30-07-2026 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 11.096.750,00 ✓	25-10-2024 ✓	30-11-2027 ✓
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 66.580.500,00 ✓	25-10-2024 ✓	30-11-2027 ✓
Calidad del servicio	\$ 66.580.500,00 ✓	25-10-2024 ✓	30-11-2027 ✓
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 260.000.000,00 ✓	25-10-2024 ✓	30-11-2025 ✓

**4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN E INFORMES DE LA SUPERVISIÓN:**

El supervisor certifica que, el bien ha sido entregado dentro de los plazos establecidos en este contrato y que cumple con las especificaciones del objeto del mismo:

**CONSTANCIA DE RECIBO DEL SUPERVISOR:**

CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
1. De fecha 30/11/2024 ✓	\$ 221.935.000,00 ✓	FACT554 30/11/2024 ✓	\$ 221.935.000,00 ✓

**INFORMES DEL SUPERVISOR:**

Durante la ejecución del contrato la supervisión emitió los siguientes informes de supervisión seguimiento mensual, donde se evidencia el desarrollo del contratista frente la entrega de los bienes, así:

SUPERVISOR	FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
			FÍSICO	PRESUPUESTAL
Capitán Farid Durango Olivera	20/12/2024 ✓	Noviembre 2024 ✓	100% ✓	0,00%
Capitán Farid Durango Olivera	31/12/2024 ✓	Diciembre 2024 ✓	100% ✓	0,00% ✓

**GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 7

Código: CO-FR-002

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 115-1-2024**

Vigente a partir de: 11/10/24

Versión: 1

Capitán Farid Durango Olivera	05/02/2025	Enero 2025	100%	0,00%
Capitán Farid Durango Olivera	27/03/2025	Febrero 2025	100%	100%

**5. BALANCE DE PAGOS:**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR LIBERADO
\$ 221.935.000,00	\$ 221.935.000,00	\$ 0,00

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 221.935.000,00
TOTAL VR. CONTRATO	\$ 221.935.000,00

**IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION
18424	\$ 250.000.000,00	128524	\$ 221.935.000,00	\$ 221.935.000,00	\$ -	PRINCIPAL	
VALOR:	\$ 250.000.000,00	VALOR:	\$ 221.935.000,00	\$ 221.935.000,00	\$ 0,00		

PRESUPUESTO			CENTRAL DE CUENTAS				TESORERIA	
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	Nº OBLIGACION SIF	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL CONTRATISTA)	FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIF
Pago No.01	18424	128524	424124	\$ 221.935.000,00	\$ 12.969.210,00	\$ 208.965.790,00	18/02/2025	35558925
			TOTAL PAGADO	\$ 221.935.000,00	\$ 12.969.210,00	\$ 208.965.790,00		
			SALDO A LIBERAR	\$ 0,00				
			TOTAL CONTRATO	\$ 221.935.000,00				

Elaboro: David Alfredo salas Velasco - Funcionario Grupo Convenios y Contratos

Fecha:

1/04/2025

Téngase como estado financiero del contrato de compraventa No. 115-1-2024, el valor pagado por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$221.935.000,00) MONEDA CORRIENTE**, sin saldo a liberar.

**6. FUNDAMENTOS LEGALES:**

La presente liquidación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía Resolución No. 00011 del 22 de enero de 2024, y demás leyes y decretos complementarios.

**7. CONSTANCIAS:**

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto, renunciando expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato de compraventa.



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 7

Código: CO-FR-002

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO  
DE COMPRAVENTA No. 115-1-2024

Vigente a partir de: 11/10/24

Versión: 1

**OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA:** El Teniente Coronel **EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA** quien fungía como Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la policía - FORPO, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato de compraventa No. 115-1-2024, garantiza la ejecución del contrato desde el punto de vista jurídico, técnico, económico y contable.

Así mismo la supervisión del contrato esta a cargo del señor:

NOMBRE	CARGO	NOTIFICACIÓN SUPERVISOR
Capitán Farid Durango Olivera	Copiloto Área de aviación Policial.	RAD. Nro. 001380 FORPO-ADCON-302-10-29 de fecha 25/10/2024

Ahora bien, en la etapa de liquidación, el señor Teniente Coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES** director general del Fondo Rotatorio de la policía (E), actuando conforme a la facultad jurídica y el señor Capitán Farid Durango Olivera Copiloto Área de aviación Policial, fungen como liquidadores y suscriben la presente acta de liquidación

#### 8. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL:

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 29 de noviembre de 2024 emitida por el Representante legal el señor Andrés Augusto Lobo Criado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.605.283, mediante la cual hace constar a realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley.

#### 9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA  
EL SUPERVISOR:

  
Capitán **FARID DURANGO OLIVERA**  
Copiloto

POR EL CONTRATISTA:

**ANDRÉS AUGUSTO LOBO CRIADO**  
Representante Legal FKL INGENIERIA S.A.S

#### 10. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se verificaron los soportes documentales del expediente en físico y digitales de la etapa precontractual y contractual, y se aportaron los siguientes documentos:

Relación de pago de fecha 01 de abril del 2025, expedida por el funcionario David Alfredo Salas Velasco funcionario quien estuvo en su momento en el área de liquidaciones del Grupo de Convenios y Contratos de conformidad al ítem No. 5 balance de pagos del presente documento.

Por todo lo anterior las partes:



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 7

Código: CO-FR-002

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO  
DE COMPRAVENTA No. 115-1-2024

Vigente a partir de: 11/10/24

Versión: 1

**ACUERDAN :**

**PRIMERO:** LIQUIDAR BILATERALMENTE por mutuo acuerdo el contrato de compraventa No. 115-1-2024, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente Acta.

**SEGUNDO:** Téngase como estado financiero del contrato de compraventa No. 115-1-2024, el valor pagado por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$221.935.000,00) MONEDA CORRIENTE**, sin saldo a liberar.

**TERCERO:** Con la suscripción de la presente acta las partes intervinientes, de manera recíproca, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas para la ejecución del contrato de Compraventa No. 115-1-2024, sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos establecidos en la minuta del contrato.


**CUARTO:** El ordenador del gasto, suscribe la presente acta de liquidación, entendiéndolo que el supervisor con su firma en la presente acta, constancias, informes, actas de recibo, certificado de cumplimiento y soportes de la misma, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por las partes. En virtud de lo anterior, el ordenador del gasto delegado actúa amparado en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que prevé: "*Las actuaciones (...) de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas*".

**QUINTO:** Forman parte de la presente acta de liquidación, los documentos enunciados en los considerandos de la misma y verificados por quienes la suscriben.

Para constancia, se firma en Bogotá, D. C.,

07 ABR 2026

**POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,**

  
Teniente Coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES**  
Director General Fondo Rotatorio de la Policía (E)

**POR EL CONTRATISTA,**

  
Firmado digitalmente por  
LOBO CRIADO  
ANDRES AUGUSTO  
Fecha: 2026.03.25  
10:28:23 -05'00'  
**ANDRES AUGUSTO LOBO CRIADO**  
Representante Legal FKL INGENIERIA S.A.S



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 7 de 7

Código: CO-FR-002

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO  
DE COMPRAVENTA No. 115-1-2024

Vigente a partir de: 11/10/24

Versión: 1

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán FARID DURANGO OLIVERA  
Copiloto

RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
Proyectó: Adm. Empresas. Claudia Milena Lopez Rodríguez – Grupo Convenios y Contratos.		16-03-26.
Revisó: Adm. Publico. Luis Miguel Reyes Ramírez – Facturación Grupo de Convenios y Contratos		24-05-26
Revisó: Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos.		16-03-26
Revisó: Abog. Laura Camila Carvajal Diaz- Asesora Jurídica Subdirección Operativa		17-03-26
Revisó: Mayor Sandra Milena Toro Villa - Subdirectora Operativa del Fondo Rotatorio de la Policía (E)		17/03/26
Revisó: Abogado Edwin Benjamín Cabrejo Figueroa -Jefe de la Oficina Jurídica (E)		19-03-26.
Revisó: Abogada Andrea Carolina Moreno Farieta – Asesora Jurídica de la Dirección General.		14-07-25



## **Claudia Milena Lopez Rodriguez**

---

**De:** Andres Lobo <alobo@fklingenieria.com>  
**Enviado el:** miércoles, 25 de marzo de 2026 10:36 a. m.  
**Para:** Claudia Milena Lopez Rodriguez  
**Asunto:** RE: : Acta de liquidación contrato 115-1-2024  
**Datos adjuntos:** Acta de liquidación No. 115-1-2024 Firmado.pdf

Cordial Saludo  
Señores FORPO  
Att: Señora Claudia Lopez

Adjunto acta de liquidación firmada.  
Por favor quedamos atentos,

Andrés Lobo.

---

**De:** Claudia Milena Lopez Rodriguez <claudia.lopez@forpo.gov.co>  
**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2026 07:34  
**Para:** Info FKL <info@fklingenieria.com>; nfo@fklingenieria.com <nfo@fklingenieria.com>  
**Asunto:** : Acta de liquidación contrato 115-1-2024

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Señor  
**ANDRES AUGUSTO LOBO CRIADO**  
FKL INGENIERIA S.A.S

**Asunto: Acta de Liquidación Contrato No. 115-1-2024**

Cordial saludo,

El Grupo de convenios y contratos del Fondo Rotatorio de la Policía, pone en su conocimiento que el acta de liquidación del **Contrato No. 115-1-2024** está pendiente la recepción de la firma por su parte, por lo anterior se anexa la respectiva acta para que sea firmada.

El equipo de liquidaciones queda pendiente de su atención y oportuno cierre al proceso

Siempre prestos a colaborarle y atento a cualquier inquietud

---

**De:** DIRAN COAVI-MBG <diran.coavi-mbg@policia.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 24 de marzo de 2026 4:52 p. m.

**Para:** Claudia Milena Lopez Rodriguez <claudia.lopez@forpo.gov.co>

**Asunto:** Acta de liquidación

Mensaje de correo electrónico enviado por [diran.coavi-mbg@policia.gov.co](mailto:diran.coavi-mbg@policia.gov.co)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS  
AVIACIÓN POLICIAL

## **Correo Electrónico No. -2026 /MANTO-COAVI-BOGOTÁ**

Bogotá, 24 de marzo del 2026

Dios y patria buenas tardes,

Respetuosamente me permito enviar acta de liquidación.

---

**De:** Claudia Milena Lopez Rodriguez <claudia.lopez@forpo.gov.co>

**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 16:18


**Para:** DIRAN COAVI-MBG <diran.coavi-mbg@policia.gov.co>

**Asunto:** Acta de liquidación

No suele recibir correo electrónico de [claudia.lopez@forpo.gov.co](mailto:claudia.lopez@forpo.gov.co). Por qué es esto importante

Cordial saludo capitán, adjunto el acta de liquidación para su firma.

Agradezco su colaboración

	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	Página 1 de 2
		Código: GE-FR-009
	CERTIFICACIÓN	Vigente a partir de: 25/09/24
		Versión: 1

### CERTIFICACIÓN

Que, el señor Capitán FARID DURANGO OLIVERA, en calidad de supervisor una vez verificado el expediente físico contractual del contrato No. 115-1-2024, se observaron los siguientes documentos relacionados a continuación, con el fin de proceder a la elaboración y suscripción de la liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, así:

Contrato/orden de compra No.	115-1-2024
Objeto	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE PINTURA PARA LA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN POLI-CIAL - BOGOTÁ. C.I. 122-2023.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	18424
Registro/s presupuestal/es No	128524
Pólizas de seguro No.	14-44101222004
Informes de supervisión	04
Entregas a satisfacción por parte de la supervisión	01
01	\$ 221.935.000
Total	\$ 221.935.000
Fecha terminación	30/11/2024

Que, en cada una de las actas de entrega a satisfacción por parte del supervisor/es designado/s, se dejó clara constancia de lo siguiente: ***“Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes recibidos y relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas”.***

Que, mediante información dada por el Grupo Tesorería de la entidad, se reflejó la siguiente relación de pagos:



GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN

Página 2 de 2

Código: GE-FR-009

CERTIFICACIÓN

Vigente a partir de: 25/09/24

Versión: 1

No. CONTRATO: 115-I-2024

TERCERO: FKL INGENIERIA S.A.S

NIT: 900.778.327-7

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE PINTURA PARA LA COMPAÑIA DE AVIACION POLICIAL- BOGOTÁ, C.I. 122-2023.

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 221.935.000,00
TOTAL YR. CONTRATO	\$ 221.935.000,00

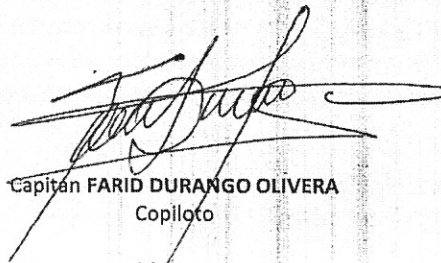
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION
18424	\$ 250.000.000,00	128524	\$ 221.935.000,00	\$ 221.935.000,00	\$	PRINCIPAL	
<b>VALOR:</b>	<b>\$ 250.000.000,00</b>	<b>VALOR:</b>	<b>\$ 221.935.000,00</b>	<b>\$ 221.935.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>		

PRESUPUESTO			CENTRAL DE CUENTAS				TESORERIA	
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	N° OBLIGACION SIIF	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL)	FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIIF
Pago No.01	18424	128524	124124	\$ 221.935.000,00	\$ 12.969.210,00	\$ 208.965.790,00	18/02/2025	35558925
			<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 221.935.000,00</b>	<b>\$ 12.969.210,00</b>	<b>\$ 208.965.790,00</b>		
			<b>SALDO A LIBERA</b>	<b>\$ 0,00</b>				
			<b>TOTAL CONTRA</b>	<b>\$ 221.935.000,00</b>				

Que la presente certificación garantiza el debido seguimiento y el cumplimiento de las condiciones técnicas, contractuales, económicas y administrativas bajo lo pactado en el contrato celebrado entre las partes, soportado con registros veraces y diligenciamiento responsable, so pena de las acciones legales y administrativas que la omisión de dicha actividad conlleva.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de septiembre de 2025.



Capitán FARID DURANGO OLIVERA  
Copiloto

Elaboró: Juan Pablo Roa Toro - Contratista Grupo Convenios y Contratos.